

ACTA N° 026 - SO - CO - 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013.

Siendo las 08:30 horas del día 06 de junio del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Victor Raúl Tullume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

- 1.- Aprobación de Acta N° 022 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2013.
- 2.- INFORME N° 011-2013-UNFS-COM.ORG/VPADM de fecha 13 de mayo de 2013. Comisión de servicios Vicepresidente Administrativo.
- 3.- OFICIO N° 001-2013-CI-UNFS de fecha 14 de mayo de 2013, PROVEIDO N° 263-2013-UNFS-CO-P que contiene OFICIO N° 002-2013-CI-UNF de fecha 30 de mayo de 2013, referente a Acuerdos de reuniones de Comisión de Investigación.
- 4.- PROVEIDO N° 256-2013-UNFS-CO-P del 22 de mayo de 2013, que contiene INFORME N° 001-2013-CE/CEPREUNFS de fecha 16 de mayo de 2013, referente al Informe final de Comisión de Organización y Administración del tercer examen de CEPREUNFS.
- 5.- PROVEIDO N° 250-2013-UNFS-CO-P del 22 de mayo de 2013, que contiene OFICIO N° 205-2013/UNFS-V.ACD de fecha 17 de mayo de 2013 y OFICIO N° 141-2013/UNFS-V.ACD de fecha 25 de abril de 2013, referentes a relación de alumnos y cursos que utilizaran el Centro de computo.
- 6.- PROVEIDO N° 257-2013-UNFS-CO-P del 23 de mayo de 2013, que adjunta el OFICIO N° 019-2013 CE/CEPREUNFS de fecha 22 de mayo del 2013 sobre relación de alumnos ingresantes a la UNFS.
- 7.- OFICIO N° 177-2013-UNFS-V.PAD de fecha 24 de mayo de 2013, referente a Servicio de revisión de procedimientos y documentos que ha conllevado a ejecución de gastos años 2011 y 2012.
- 8.- PROVEIDO N° 265-2013-UNFS-CO-P del 04 de junio de 2013 que contiene INFORME N° 012-2013-UNFS-COM-ORG/VPADM. del 30 de mayo de 2013, referente a Implementación de Sistema de Gestión de calidad.
- 9.- PROVEIDO N° 266-2013-UNFS-CO-P del 04 de junio de 2013 que contiene el Oficio N° 011-2013/UNFS-CE-ADS-03-13-UNFS-1° CONV. de fecha 27 de mayo del 2013, referente a Adjudicación Directa Selectiva N°0003-2013-UNFS Obra "Creación del Centro de Servicios Gráficos e Impresiones en la UNFS"

Previo a tratar los documentos de agenda, el Sr. Secretario General de la Universidad, solicitó la autorización correspondiente para la inclusión en la presente agenda, de los siguientes documentos:

- OFICIO N°034-2013/OII-UNFS de fecha 04 de junio del 2013, referido a propuesta de Ciclo de nivelación para ingresantes e interesados del Centro Preuniversitario.
- OFICIO N° 193-2013-UNFS-V.PAD de fecha 05 de junio de 2013, relacionado a pedido de Autorización para organización de Curso de capacitación al personal sobre Utilización de accesorios de computo y uso de Software kype.
- Carta N° 005-2013-WRMZ-UNF de fecha 05 de junio de 2013, referido a Programa de Capacitación: La Investigación en la práctica docente.

1.- APROBACION DEL ACTA N° 22 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013.

Al respecto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del 2013, la cual con las observaciones hechas por la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, y las que se absolviere de manera inmediata, se procedió a su aprobación por Unanimidad.

SECCION: INFORMES

En la presente sesión, se dió a conocer los siguientes informes:

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, informó sobre la labor que está efectuando el Sr.



Contador Wilmer Justo Cerna en lo relacionado a la revisión de la documentación de ejecución presupuestaria y quien ha presentado su informe, el cual está siendo dado a conocer a los funcionarios involucrados.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, informó sobre el evento referido a Jefes de Calidad, el cual fue muy interesante y la representación de nuestra Universidad fué la única de las Universidades nuevas que asistió. Informó también sobre la gestión que se hizo con el Sr. Ludeña, respecto a la autorización de funcionamiento de la Universidad. Informó asimismo sobre el evento referido a los Sistemas de Calidad, para lo cual solicita apoyo para instalarlo en nuestra Universidad. PASO A ORDEN DEL DIA. Informó sobre reunión sostenida con los docentes para tratar el Plan de Trabajo Individual.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, informó sobre su viaje a la ciudad de Lima y descoordinación surgida con el local de los eventos, mencionados por la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales.

El Dr. Manuel S. Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, manifestó que en información periodística se dá a conocer que la Contraloría vá a efectuar visitas a las Universidades, entre las cuales está la Universidad San Marcos. La Contraloría vá a evaluar la Calidad de las Universidades y el primer hallazgo en la San Marcos, ha sido la atención en el Comedor Universitario. Informó que en la lista de Universidades, también está la Universidad de Barranca.

SECCION: PEDIDOS

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, hizo el pedido sobre la Memoria Anual del año 2012, la cual debió ser aprobada en el mes de febrero del 2012. PASO A ORDEN DEL DIA. También hizo el pedido sobre autorización para asistir a evento sobre Evaluación e Investigación a realizarse en la ciudad de Cajamarca los días 13 y 14 de Junio del presente. PASO A ORDEN DEL DIA.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó los siguientes pedidos: Tratar el Oficio N° 188, referido a Sistemas de Gestión de Calidad. PASO A ORDEN DEL DIA. Efectúo también el pedido sobre la Convocatoria de Concurso de Proyectos de Investigación Aplicada. PASO A ORDEN DEL DIA.

SECCION: ORDEN DEL DIA

2.- INFORME N° 011-2013-UNFS-COM.ORG/VPADM de fecha 13 de mayo de 2013. Comisión de servicios Vicepresidente Administrativo.

Al respecto el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, manifestó que el evento relacionado a la Conferencia Internacional "Mejora de Procesos de Gestión en Universidades con soporte tecnológico de clase mundial (ERP) desarrollado en la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, ha sido de mucha importancia resaltando que el Gobierno, la Asamblea Nacional de Rectores ha puesto mucho énfasis en la evaluación universitaria pero no en el Sistema de Calidad. Indicó que el Sistema de procesos no está comprendido en el Sistema de calidad. La Comisión Organizadora de la Universidad debe considerar conveniente se trabaje el Sistema de calidad de la Universidad Nacional de Frontera.

La Vicepresidencia Académica, indicó que se debe tomar en cuenta el enfoque de procesos que debe estar sostenida por el sistema informático el cual deber irse articulando paulatinamente.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, estableció que la misma Universidad Pontificia La Católica, nos puede apoyar en la implementación. Indicó que a las universidades las están evaluando por su portal, en el proceso de simplificación administrativa, entre otros procesos.

El Sr. Vicepresidente Administrativo, sostuvo que asimismo se debe estar preparado para afrontar el tema de la Ecoeficiencia, lo cual es conveniente hacerlo en nuestra universidad.

Al respecto de este Informe, los señores miembros de la Comisión Organizadora, acordaron Tomar conocimiento.





- 3. OFICIO N° 001-2013-CI-UNFS de fecha 14 de mayo de 2013, PROVEIDO N° 263-2013-UNFS-CO-P que contiene OFICIO N° 002-2013-CI-UNF de fecha 30 de mayo de 2013.

Al respecto el Sr. Vicepresidente Administrativo, explicó las propuestas alcanzadas por la Comisión de Investigación, las cuales se han identificado en reunión con los docentes y dadas a conocer a los Señores Miembros de la Comisión Organizadora. Se tomó el siguiente acuerdo por Unanimidad:

ACUERDO:

*Aprobar las Líneas de Investigación propuestas por la Comisión de Investigación de la Universidad Nacional de la Frontera, las cuales son como se indican:

Administración Hotelera y Turismo:



- Turismo, hotelería, gastronomía y desarrollo sostenible regional.
- Desarrollo Turístico, Ecoturístico y Hotelero
 1. El Turismo y el desarrollo personal y colectivo.
 2. El Turismo como factor de Desarrollo Sostenible.
 3. El Turismo inclusivo.
 4. La accesibilidad a los servicios Turísticos y Hoteleros.
 5. Emprendimientos hoteleros sustentables.
 6. Globalización y Hostelería.



- Gestión de la Calidad Turística en Perú.
 1. Creación de nuevos productos y servicios turísticos.
 2. Asesoría en gestión turística a instituciones públicas relacionadas al sector turístico.

Ingeniería Económica:

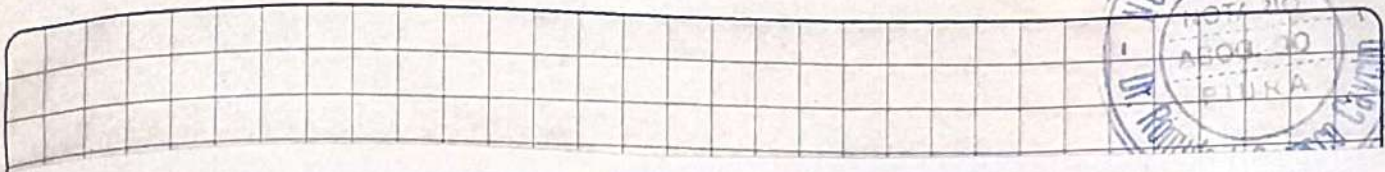


- Realidad Socioeconómica y desarrollo sostenible regional.
 1. Base de datos para los estudios de mercado en la provincia de Sullana.
 2. La competencia externa e interna de productos en el mercado regional.
 3. Informalidad y economía popular en la provincia de Sullana.
 4. Identificación y formulación de proyectos sociales en la provincia de Sullana.
 5. Inversión y responsabilidad social de las empresas de la provincia de Sullana.
 6. Estructura de costos en el sector agroindustrial de la provincia de Sullana.
 7. Evaluación de los procesos contables de las PYMES de la provincia de Sullana.
 8. Análisis y determinación la influencia del entorno social, económico, tecnológico y político en la rentabilidad de las empresas de la provincia de Sullana.
 9. Innovación y diseños de sistemas de costo en PYMES de la provincia de Sullana.
 10. Crecimiento y nivel de vida en la provincia de Sullana.
 11. Estructura empresarial en la provincia de Sullana.
 12. Modelos Económicos y financieros para evaluar inversiones de las PYMES de la provincia de Sullana.
 13. Producción de material didáctico para uso de las cátedras que se imparten en las carreras profesionales de la UNFS.
 14. Elaboración de material teórico para uso de las cátedras que se imparten en las carreras profesionales de la UNFS.



Industrias Alimentarias:

- Diagnostico y perspectivas de la Industria Alimentaria.



- Indicadores de medición, control y mejoramiento de la productividad de la agroindustria regional.
 1. Dulces regionales.
 2. Productos locales: algarrobina, miel y derivados.
 3. Lácteos: mantequilla, queso, crema de leche, leche entera, yogur.
 4. Licores.
 5. Chupeteria.
 6. Procesamiento de frutas.
 7. Panificación.
- Automatización de la agroindustria regional.
- Planeación de requerimientos de factores de producción en el sector agroindustrial.
- Estudio del impacto ambiental de la provincia de Sullana.



4.- PROVEIDO N° 256-2013-UNFS-CO-P del 22 de mayo de 2013, que contiene INFORME N° 001-2013-CE/CEPREUNFS de fecha 16 de mayo de 2013.

AL respecto, el Sr. Vicepresidente Administrativo, indicó que él estuvo presente en su calidad de supervisor del Tercer Examen del CEPRE, sugiriendo que se debe aprobar el Informe de la Comisión así mismo hacerle llegar la correspondiente felicitación por la labor desarrollada.



La Vicepresidenta Académica, manifestó que aun no se puede aceptar como admitidos a los ingresantes del CEPRE, puesto que aun no se tiene la autorización y está de acuerdo con la propuesta que alcanza el Econ. Carlos Córdova Calle en lo que respecta a los Cursos de Reforzamiento.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, manifestó que la decisión definitiva se tomará con la visita de la Comisión en pleno del CONAFU.

La Comisión Organizadora, tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO:

"Aprobar el Informe Final de la Comisión de Organización y Administración del Tercer Examen del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera-CEPREUNFS".



5.- PROVEIDO N° 250-2013-UNFS-CO-P del 22 de mayo de 2013, que contiene OFICIO N° 205-2013/UNFS-V.ACD de fecha 17 de mayo de 2013, PROVEIDO N° 240-2013-UNFS-CO-P del 14 de mayo de 2013 con OFICIO N° 262-2013-PRODEUNP SULLANA del 14 de mayo de 2013 y OFICIO N° 141-2013/UNFS-V.ACD de fecha 25 de abril de 2013 con ACTA N° 01-2013-UNFS.

Al respecto, la Vicepresidenta Académica, considera que se debe revisar el Convenio con la Universidad Nacional de Piura, desde el punto de vista legal, para tomar una decisión.



Se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Derivar la documentación contenida según PROVEIDO N° 250-2013-UNFS-CO-P del 22 de mayo de 2013, que contiene OFICIO N° 205-2013/UNFS-V.ACD de fecha 17 de mayo de 2013, PROVEIDO N° 240-2013-UNFS-CO-P del 14 de mayo de 2013 con OFICIO N° 262-2013-PRODEUNP SULLANA del 14 de mayo de 2013 y OFICIO N° 141-2013/UNFS-V.ACD de fecha 25 de abril de 2013 con ACTA N° 01-2013-UNFS, a la Oficina General de Asesoría Jurídica para que en base a lo establecido según Convenio con la Universidad Nacional de Piura, analice y emita su opinión"

6.- PROVEIDO N° 257-2013-UNFS-CO-P del 23 de mayo de 2013, que adjunta el OFICIO N° 019-2013 CE/CEPREUNFS de fecha 22 de mayo del 2013 sobre relación de alumnos ingresantes a la UNFS.

Se tomó conocimiento.

7.- OFICIO N° 177-2013-UNFS-V.PAD de fecha 24 de mayo de 2013.

El Sr. Vicepresidente Administrativo, manifestó que la Comisión ha dado un buen paso con esta acción de revisión de los procedimientos y documentos que han conllevado a la ejecución de gastos durante los años 2011 y 2012 y lo cual se fundamenta porque no hay Oficina de Control Interno. Indicó que esto es muestra de transparencia. Esta labor se complementa con la presentación del primer informe del Sr. CPC. Wilmer Justo Cerra Tello. Los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Aprobar, en vías de regularización, la contratación en la Modalidad de Servicios No personales, del Sr. CPC. Wilmer Justo Cerro Tello, quien desarrollará la revisión de los procedimientos y documentos que ha conllevado la ejecución de gastos en las Oficinas de Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad y Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Frontera, correspondientes a los años 2011 al 2012".

8.- PROVEIDO N° 265-2013-UNFS-CO-P del 04 de junio de 2013 que contiene INFORME N° 012-2013-UNFS-COM-ORG/VPADM. del 30 de mayo de 2013.

En el presente punto de agenda, el Sr. Secretario General dió lectura a los documentos en mención, y al respecto el Sr. Vicepresidente Administrativo manifestó que se debería contratar un servicio de consultoría para trabajar en la implementación de sistema de gestión de calidad.

La Vicepresidenta Académica, considera que en esta actividad debería haber un líder, sugiriendo que sea el CONEAU, sin embargo como se trabajaría con una empresa esta sería la líder y debe hacerlo todo con las indicaciones que le dé la comisión organizadora.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, considera que en este aspecto de importancia se debe traer un verdadero experto en universidades públicas, el cual puede encontrarse en Universidades como en la UNI, Agraria la misma Universidad de San Marcos.

La Comisión Organizadora, tomó el siguiente acuerdo por Unanimidad:

ACUERDO:

"Aprobar la Contratación de un servicio de Consultoría para la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad para la Universidad Nacional de Frontera, el cual debe ser considerado como un Proyecto de Inversión Pública".

9.- PROVEIDO N° 266-2013-UNFS-CO-P del 04 de junio de 2013 que contiene el Oficio N° 011-2013/UNFS-CE-ADS-03-13-UNFS-1° CONV.

Visto y conocido el documento correspondiente a la agenda, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron tomar conocimiento de lo referente al Otorgamiento de la Buena Pro "Creación del Centro de Servicios Gráficos e Impresiones en e Campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana".

DOCUMENTOS QUE FUERON AUTORIZADOS PARA INCLUIRSE EN LA PRESENTE SESION ORDINARIA

- OFICIO N°034-2013/OII-UNFS de fecha 04 de junio del 2013, referido a propuesta de Ciclo de nivelación para ingresantes e interesados del Centro Preuniversitario.



Se postergó su análisis.

- **OFICIO N° 193-2013-UNFS-V.PAD de fecha 05 de junio de 2013**, relacionado a pedido de Autorización para organización de Curso de capacitación al personal sobre Utilización de accesorios de computo y uso de Software kype.

Al respecto y con las explicaciones vertidas por el Sr. Vicepresidente Administrativo, los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo por Unanimidad:

ACUERDO:

"Autorizar al Sr. Vicepresidente Administrativo, la organización de un curso de capacitación dirigido al personal de la Universidad Nacional de Frontera, sobre utilización adecuada de accesorios de computo (Cámara Web, escáner) y uso de software kype para comunicación".

- **Carta N° 005-2013-WRMZ-UNF de fecha 05 de junio de 2013**, referido a Programa de Capacitación: La Investigación en la práctica docente.

Al respecto, los señores miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Autorizar el Programa de Capacitación: La Investigación en la Práctica Docente, propuesta alcanzada por el Dr. William Rolando Miranda Zamora, Docente de la Universidad, y el cual se realizará los días 19, 20 y 21 de junio de 2013".

PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA.

Pedido de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, sobre la Memoria Anual del año 2012.

Al respecto, el Sr. Vicepresidente Administrativo indicó que el Sr. Contador de la Universidad ha presentado una Memoria Anual.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que esa memoria presentada solo refleja el aspecto económico financiero de la Universidad, se debe establecer que las Oficinas respectivas deben alcanzar el resumen de sus actividades y ella apoyara al Sr. Secretario General para dicha elaboración.

Pedido de la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, sobre Asistencia a Evento de Evaluación e Investigación a realizarse en la ciudad de Cajamarca los días 13 y 14 de Junio de 2013.

Los Señores miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo:

"Autorizar a la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, viajar a la ciudad de Cajamarca en Comisión de Servicios, con el fin de participar en el Programa de Capacitación para Evaluadores Externos con Fines de Acreditación - 2013 durante los días 12, 13 y 14 de junio del 2013".

Pedido del Dr. Benjamín Bayona sobre el Oficio N° 188, referido a Sistemas de Gestión de Calidad.

Se trató en relación al punto 8, de la presente agenda de sesión.

Pedido del Dr. Benjamín Bayona sobre Convocatoria de Concurso de Proyectos de Investigación Aplicada.

Al respecto, se tomo los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDOS:

"Aprobar las Bases del Primer Concurso de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada financiados con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras- Universidad Nacional de Frontera-Sullana".

- ✓ "Autorizar la Convocatoria del Primer Concurso de Proyectos de Investigación de Ciencia Aplicada financiados con fondos del Canon, Sobre canon y Regalías Mineras".
- ✓ "Autorizar la correspondiente publicación y difusión de las Bases aprobadas en los medios de comunicación y en la página web de la Universidad".

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 10:45 a.m del mismo día.

[Handwritten Signature]

 Dr. *[Handwritten Name]*
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLAMA
 13-11

 Dr. Benjamin Bayona Ruiz
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]

 Dra. Gloria I. Castillo Rosales
 COMISION ORGANIZADORA
 VICE-PRESIDENTA ACADEMICA

[Handwritten Signature]

 Victor Raúl Tullume Capuñay
 SECRETARIO GENERAL